



ARTISTAS INTÉRPRETES, ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

SOLICITUD HEREDERO

Por medio de este escrito, se solicita el alta en AISGE en la condición de titular adherido, conforme a los derechos y obligaciones previstas para tal categoría en los estatutos de la entidad, como titular derivativo de los derechos de Propiedad Intelectual administrados por AISGE.

COLECTIVO

Actor/Actriz Actor/Actriz de voz o doblaje Bailarín/a Director/a de Escena

DATOS PERSONALES DEL CAUSANTE

Apellidos y nombre	
Nombre Artístico	
Fecha de nacimiento	Lugar
Fecha de defunción	Lugar
Nacionalidad	

DATOS PERSONALES DEL HEREDERO/LEGATARIO

Apellidos y nombre				
Fecha de nacimiento	Lugar			
Nacionalidad	DNI/NIE/Permiso de Residencia/Pasaporte país			
Otro documento de identidad (Especificar denominación)	País	Número		
Domicilio (postal habitual)		Nº		
Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad		Provincia	País	
Tel. fijo / + ___ / <small>(Indicar código de país)</small>		Tel. móvil / + ___ / <small>(Indicar código de país)</small>		
E-mail				

EN CASO DE MENOR, INCAPAZ O SOLICITUD DE ALTA POR REPRESENTANTE

Representado por D./D.ª (apellidos y nombre)				
En su calidad de ^[1] ^[2]				
Nacionalidad		DNI/ NIE/ Permiso de residencia/Pasaporte país		
Otro documento de identidad (Especificar denominación)	País	Número		
Domicilio				Nº
Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad		Provincia	País	
Tel. fijo / + ___ / <small>(Indicar código de país)</small>		Tel. móvil / + ___ / <small>(Indicar código de país)</small>		
E-mail				

INFORMACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN A AISGE

(cumplimentar por la Entidad una vez comprobados los datos y documentos adjuntos y entregar copia al solicitante)

- AISGE ha admitido su solicitud de incorporación como Titular Adherido de la Entidad, tras haber acreditado la condición de titular derivativo de derechos relativos como mínimo a una actuación o interpretación artística fijada y explotada y haber aportado la documentación exigida conforme a la normativa de la Entidad. La admisión como Titular Adherido de AISGE se perfecciona mediante la firma del **contrato de gestión**. El ingreso como Titular Adherido de AISGE tendrá plena validez desde la firma del contrato de gestión (Documento formalizado por el solicitante y registrado en la Entidad).
- Documentación pendiente de admisión por falta de documentación. En el **plazo de un mes**⁶⁾ desde la fecha de firma de la presente solicitud, el interesado habrá de presentar en la Entidad la siguiente documentación:
- DNI/ NIE/ /Permiso de residencia/Pasaporte.
 - Documentación que acredite la titularidad mortis causa.
 - Contrato de gestión, pendiente de formalización por el solicitante y registro en la Entidad (el titular debe firmar un ejemplar y remitirlo para su registro y alta como Titular Adherido).
 - Documentación acreditativa de la revocación de la encomienda de gestión dirigida a las entidades extranjeras de las que es miembro.
- Solicitud pendiente de admisión** por no resultar acreditada la condición de titular originario o derivativo de derechos relativos como mínimo a una interpretación artística fijada y explotada. Por tal motivo, en el **plazo de un mes** desde la fecha de firma de la presente solicitud, el interesado habrá de presentar en la Entidad la siguiente documentación:
1. _____
 2. _____
 3. _____
- Solicitud pendiente de admisión** por existir dudas o ser preciso analizar la titularidad derivativa del solicitante. En el **plazo de tres meses**, desde la fecha de firma de la presente solicitud, AISGE realizará un análisis técnico y/o jurídico y solicitará al titular los medios de prueba o documentos que considere oportunos. Transcurrido el referido plazo, AISGE notificará la resolución adoptada. Si la solicitud es admitida el titular deberá suscribir el correspondiente contrato de gestión. Si concurre una base razonable para desestimar la solicitud la petición será remitida al más próximo Consejo de Administración para su resolución definitiva.

El solicitante garantiza que los datos facilitados a la Entidad son verdaderos y exactos, y se compromete a mantener actualizada la información facilitada.

En caso de que el solicitante designe una dirección de correo electrónico para ejercitar su derecho a comunicarse por vía electrónica con la Entidad y, en concreto, para recibir comunicaciones y/o notificaciones y liquidaciones, asume la responsabilidad del uso y/o acceso a la información transmitida a través de dicha dirección de correo electrónico. Las comunicaciones recibidas desde la dirección de correo designada se presumen veraces. En caso de que el solicitante tenga constancia de cualquier uso no autorizado de su dirección de correo electrónico por parte de un tercero deberá comunicarlo a la Entidad a la mayor brevedad.

Derecho de información. El solicitante manifiesta que, con anterioridad a la formalización de la solicitud de ingreso, ha sido informado por AISGE: (i) de los derechos que ostenta frente a la Entidad conforme a lo previsto en la vigente legislación sobre propiedad intelectual, (ii) del derecho a conceder autorizaciones no exclusivas para ejercicio no comercial de los derechos exclusivos cuya gestión pretenda encomendar a la Entidad; (iii) y, de los descuentos de gestión y otras deducciones que se apliquen a los derechos que recaude y a los rendimientos derivados de la eventual inversión de los mismos.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Con objeto de tramitar la presente solicitud y en cumplimiento de los fines de la Entidad previstos en el vigente Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en los Estatutos y en, su caso, en el contrato de gestión, los datos de carácter personal que se facilitan a través de la presente solicitud serán tratados por la Entidad como responsable de estos. El solicitante presta su consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para que los datos personales facilitados sean tratados por AISGE.

El tratamiento de datos de carácter personal por parte de la Entidad queda sujeto a lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y por cualquier norma de desarrollo.

La finalidad del tratamiento de datos por la Entidad es dar cumplimiento a las obligaciones legalmente impuestas en orden a la administración de los derechos de propiedad intelectual y, especialmente, para la efectividad, recaudación, liquidación y pago de los derechos de remuneración de gestión colectiva obligatoria que la misma administra, y para el cumplimiento de las normas que rigen esta asociación y, asimismo, resulta necesario para la gestión de la presente solicitud y, en caso de formalizar el contrato de gestión con la Entidad, para la ejecución de la relación contractual.

En consecuencia:

- El solicitante queda enterado del tratamiento de datos de carácter personal a cargo de la Entidad, respecto a todos aquellos datos de carácter personal que comunique a la Entidad, así como aquéllos a los que la Entidad pueda tener acceso por otras fuentes como títulos de crédito de las obras y/o grabaciones audiovisuales en que hayan sido fijadas sus interpretaciones, fichas artísticas o cualquier otro sistema análogo.
- El solicitante consiente que la Entidad ceda sus datos de carácter personal a Fundación AISGE para el cumplimiento de los fines promocionales y asistenciales y de promoción de la oferta digital legal, especialmente, con el fin de poder enviarle información de su interés sobre cursos formativos o de aprendizaje, así como sobre acciones promocionales o asistenciales que dicha Fundación se proponga realizar.
- A efectos de lo previsto en la normativa de servicios de la sociedad de la información, por medio de la firma de la presente solicitud, el solicitante autoriza expresamente a la Entidad, para que ésta le pueda enviar comunicaciones sobre sus actividades o de las de la Fundación AISGE a través de correo electrónico.
- El solicitante consiente y autoriza a la Entidad para que ceda sus datos personales a: (i) las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual o análogas y organismos internacionales relacionados con esta materia con el fin de proceder al cumplimiento de los fines de la entidad y al contrato de gestión; a tales efectos, queda informado de que algunas de tales entidades y organismos pueden estar situados en Estados que no ofrecen un nivel de protección equivalente al existente en la Unión Europea; (ii) El Ministerio de Cultura y Deporte, Administraciones Públicas, organismos judiciales y terceros, en los casos previstos por la Ley; (iii) Bancos y entidades financieras para gestionar los cobros y/o pagos. En todo caso, la Entidad como responsable del tratamiento, exigirá la adopción de las medidas de seguridad necesarias de acuerdo con lo que disponga la normativa aplicable.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- En caso de que el solicitante facilite datos de terceros garantiza que está facultado u ostenta un interés legítimo en virtud de una relación contractual y que ha informado a los mismos de los aspectos contenidos en el presente documento.
- Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo y se mantenga la relación del solicitante con la Entidad, así como siempre que sean necesarios de acuerdo con lo que disponga la normativa aplicable.
- El solicitante ostenta los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición, así como el derecho a la portabilidad de los datos, los cuales podrá ejercer mediante escrito dirigido a privacidad@aisge.es o al domicilio social de la Entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad queda obligada a reservar la confidencialidad de los datos tratados conforme a las disposiciones legales que resulten de aplicación.

En caso de considerar que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de que la solicitud se formalice por el representante, el tratamiento de datos del solicitante está referido al titular de derechos representado. El representante manifiesta estar expresamente facultado por el titular para prestar el consentimiento en los términos anteriormente previstos. Asimismo, el representante manifiesta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por la Entidad, con el fin de poder gestionar la presente solicitud y las relaciones que se deriven del ingreso en la entidad de su representado. El representante ostenta los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición, así como el derecho a la portabilidad de los datos, los cuales podrá ejercer mediante escrito dirigido a: privacidad@aisge.es o al domicilio social de la Entidad.

En _____ a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE
(Firmar una vez impreso)

FIRMA DEL TITULAR
(Firmar una vez impreso)

[1] Progenitor (patria potestad)/ Tutor/Curador/ Defensor judicial/ Mandatario o Apoderado.

[2] Documentación a aportar:

- Libro de familia Partida Nacimiento del titular Poder Notarial Resolución Judicial DNI/NIE del representante legal

Nota: Aportar en todos los casos Fotocopia del DNI/ NIE/Pasaporte del Titular

[3] El titular podrá formalizar el ingreso en la Entidad, sin restricciones respecto a la actuación de esta en el extranjero, previa revocación de la encomienda conferida a otra u otras entidades con relación a los mismos derechos y/o territorios. A tales efectos, el titular autoriza a AISGE para que realice las comprobaciones oportunas sobre la efectividad de la anterior revocación. En caso de que el titular opte por no revocar la anterior encomienda a otra u otras entidades, podrá formalizar el ingreso en esta Entidad limitando la gestión para reclamar sus derechos en el extranjero, mediante la firma de un Anexo al contrato de gestión en el que, de forma clara y expresa, hará constar el territorio y derechos que, según su elección, quedan excluidos.

El titular que haya encomendado a otra entidad extranjera la reclamación de los derechos administrados por AISGE en España, en cuanto la misma ostenta la autorización para actuar como entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual en dicho ámbito, en todo caso, y previo a formalizar su ingreso, deberá revocar tales encomiendas. El ingreso en la Entidad se formalizará una vez realizadas las comprobaciones oportunas sobre la efectividad de la anterior revocación.

[4] En caso de que el solicitante haya designado una dirección de correo electrónico para ejercitar su derecho a comunicarse por vía electrónica con la Entidad y, en concreto, para recibir comunicaciones y/o notificaciones y liquidaciones, asume la responsabilidad del uso y/o acceso a la información transmitida a través de dicha dirección de correo electrónico. Asimismo, acepta la plena validez de las comunicaciones remitidas por AISGE a la dirección de correo electrónico designada, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio a AISGE por carta certificada con acuse de recibo, o, en su caso, a través del Área de Socios de la Web de AISGE, o por cualquier otro medio que permita comprobar la identidad del solicitante, entendiéndose que la dirección de correo designada es válida, en tanto no se lleve a efecto tal comunicación. Las comunicaciones a la Entidad recibidas desde la dirección de correo electrónica designada se presumen veraces. En caso de que el solicitante tenga constancia de cualquier uso no autorizado de su dirección de correo electrónico por parte de un tercero deberá comunicarlo a la Entidad a la mayor brevedad. El solicitante expresamente renuncia a ejercitar cualesquiera acciones de reclamación de daños y perjuicios como consecuencia de la pérdida, no recepción o acceso por un tercero no autorizado a la información transmitida por estos medios.

[5] Elección del idioma en que recibirá las comunicaciones de la Entidad que sean emitidas en distintos idiomas.

[6] En el caso de que transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de la firma el solicitante no hubiera aportado la documentación requerida para poder tramitar su incorporación a AISGE, la presente solicitud perderá su correspondiente validez.